

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la población del **CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**, jurisdicción de la Provincia de Orellana, se apresta a conmemorar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, el compromiso y activa participación de su comunidad, ha impulsado el desarrollo integral de tan fértil y productiva tierra, basado en sus significativos recursos naturales, históricos y culturales que otorgan identidad al **CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**, posicionándolo como un referente de progreso y superación constante;

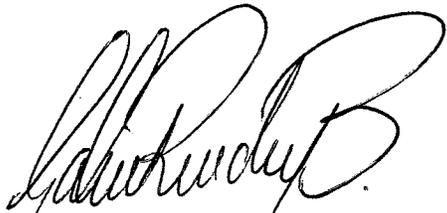
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población del Cantón La Joya de los Sachas, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes del **CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**, jurisdicción de la Provincia de Orellana, al celebrar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de julio de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General